

ner periódicamente temas de carácter monográfico y recompensar los mejores trabajos de esta índole, por lo que el mismo ha resuelto convocar concurso público para premiar el mejor estudio monográfico sobre la materia.

El concurso se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

**Base primera.**—Se crea un premio de 50.000 pesetas, que se adjudicará anualmente al mejor trabajo inédito sobre un tema monográfico propuesto previamente por el Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos.

**Base segunda.**—Podrán optar al mismo cuantos trabajos se presenten sobre el tema que se proponga y haga público dicho Consejo Rector al hacer la convocatoria de cada año, no pudiendo concurrir al premio los miembros del Instituto de Estudios Turísticos. La entrega de aquéllos se efectuará, durante el mes de enero, en la sede de dicho Instituto (Duque de Medinaceli, 2, Madrid), por triplicado, bajo seudónimo, y con pliegos, el nombre del autor o autores.

**Base tercera.**—El Jurado estará constituido por el Presidente, el Vicepresidente, dos Vocales y el Secretario del Consejo Rector, que actuará como Secretario. Formarán parte del mismo, igualmente, el Director general de Empresas y Actividades Turísticas y el Director del Instituto de Estudios Turísticos.

**Base cuarta.**—El fallo del Jurado, que será inapelable, deberá pronunciarse antes del 1 de mayo de cada año. El Instituto podrá publicar el trabajo premiado si lo estimara oportuno, quedando, en todo caso, de su propiedad.

**Base quinta.**—Queda convocado el concurso público para premiar un trabajo monográfico sobre turismo, correspondiente al año 1963, cuyo tema obligado será: «La legislación turística comparada y su evolución actual».

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Presidente, Antonio García Rodríguez-Acosta.

Ilmo Sr. Director del Instituto de Estudios Turísticos.

**RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la adquisición de mobiliario para los dormitorios y servicios, bar y piscina, con destino al Parador Nacional de la Arruzafa de Córdoba, por un importe de 979.000 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública, en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente de aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—2.173.

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un equipo transmisor de T. V. con destino a Alpicat (Lérida), por un importe de 3.000.000 de pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contengan la documentación exigida

por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A ese efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en las referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de abril de 1963.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las reparaciones generales en las viviendas que integran el grupo «José Antonio», en Trasierra (Badajoz).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de reparaciones generales de las dieciséis viviendas que integran el grupo.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

#### I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de quinientas cincuenta y ocho mil ochocientas cuatro pesetas con sesenta y siete céntimos (558.804,67 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Badajoz es de once mil ciento setenta y seis pesetas con diez céntimos (11.176,10 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cinco meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

#### II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz, a las horas de oficina durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.